

CERTIFICADO DE CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



Generalidades del examen médico

Lugar de Realización del Examen		Realizado Por	Fecha
Ciudad MEDELLIN	Departamento ANTIOQUIA	Dr(a) Christian Eduardo Echavarría Botero	Año - Mes - Día 2025-03-25
Tipo de Examen		Empresa	
Ingreso		PARTICULAR	
Cargo		Ocupación	
Conductor/ Servicio escolar.		Conductores de buses, microbuses y colectivos	

Datos del paciente

Nombres y Apellidos		Tipo Identificación	Número Identificación
DELGADO ALARCON CARLOS ENRIQUE		Cédula de Ciudadanía	71369320
Edad	Dirección	Teléfono	Email
41	calle 25 nro 71-65.	3232873083	No tiene.

Seguridad social

A.R.L.	E.P.S.	A.F.P.
ARL Sura	Savia Salud	Colfondos

Aptitud laboral

El presente concepto de aptitud se emite con base en los hallazgos encontrados en la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y con base en la información aportada por el trabajador y/o por la empresa contratante. Considero que el trabajador desde el punto de vista de evaluación médica y frente a los factores de exposición asociados a la labor reportados por la empresa, es:
SIN RESTRICCIONES

Observaciones

Trabajador 42 años, asiste a examen médico ocupacional en el cargo de **Conductor/Servicio escolar**. Se realiza examen médico con énfasis en sistema osteomuscular, sin encontrar hallazgos de relevancia ocupacional. Se dan recomendaciones preventivas laborales.

Tamizaje visual: Defecto de refracción en visión lejana corregido, se recomienda conducir con lentes de forma permanente, seguimiento anual con optometría.

Examen médico: Normal

Énfasis osteomuscular: Normal.

Restricciones

Ninguna.

Recomendaciones Generales

1. Realizar ejercicio regular mínimo 30 minutos diarios.
2. Dieta sana, balanceada y rica en frutas, verduras, proteínas, baja en grasa y en carbohidratos.
3. Seguimiento anual con optometría.

Recomendaciones Laborales

1. Adoptar una postura adecuada según el cargo a desempeñar.
2. Realizar pausas activas de forma frecuente de acuerdo a lo establecido en el programa de pausas activas adoptado por su empresa.
3. Suministrar los elementos de protección personal necesarios para realizar su trabajo de forma segura.
4. Uso de elementos de protección personal en la realización de su labor.
5. Realizar ejercicios de relajación visual.
6. Seguir las normas de seguridad adoptadas por la empresa.
7. Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la realización de su trabajo.
8. Uso de lentes correctores de forma permanente.

Firma y Sello del médico



CHRISTIAN EDUARDO ECHAVARRIA B.
Cédula de Ciudadanía: No. 8027489
Reg. Médico: 5-3133-09
Res. 123713

Paciente



CARLOS ENRIQUE DELGADO ALARCON
Cédula de Ciudadanía: No. 71369320

La presente evaluación se realizó bajo las directrices del **MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL** según **RESOLUCIÓN NÚMERO 2346 DE 2007** "Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupaciones y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales".